



NOTA DE PRENSA

Los Colegios de Enfermería podrán convertirse en Punto Violeta para luchar contra la violencia machista

- **La violencia machista es un problema estructural que requiere la implicación directa del conjunto de la sociedad. Por ello, el Consejo General de Enfermería (CGE), como institución que representa a las más de 353.000 enfermeras, anima a todos los Colegios de Enfermería a formar parte de la red Punto Violeta, con el objetivo de ser el lugar de información, apoyo y referencia para las víctimas.**
- **Formar parte de esta red implica poner al servicio de la ciudadanía un punto de referencia físico para actuar frente a la violencia machista en sus múltiples formas, ofrecer materiales informativos para que las víctimas sepan reconocer la entidad como un destino de información y acompañamiento y acercar los servicios integrales a las víctimas.**
- **“Las enfermeras siempre hemos sido un profesional cercano a las personas amenazadas por esta lacra social. Somos una pieza clave en la detección precoz de cualquier caso de violencia contra la mujer y contamos con protocolos que nos ayudan a protegerlas. Con esta iniciativa ponemos al servicio de la ciudadanía nuestros conocimientos, recursos y medidas para ayudar a las víctimas”, afirma Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta del CGE.**

Madrid, 6 de marzo de 2026.- La violencia machista deja, en lo que va de año, al menos 10 mujeres asesinadas y dos menores fallecidos en contextos de violencia vicaria en España. Informes recientes a nivel europeo aseguran que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida y solo un número muy bajo de las víctimas llega a denunciar. La violencia machista es un problema estructural que requiere la implicación directa del conjunto de la sociedad. Por ello, el Consejo General de Enfermería (CGE), como institución que representa a las más de 353.000 enfermeras -en el Día Internacional de la Mujer, celebrado cada 8 de marzo- anima a

todos los Colegios de Enfermería a formar parte de la red Punto Violeta, con el objetivo de ser el lugar físico de información, apoyo y referencia para las víctimas.

Punto Violeta es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Igualdad para promover y ampliar la información y el apoyo ante situaciones de violencia contra las mujeres, especialmente aquellas que se producen en espacios públicos. Se trata de una herramienta que tiene como objetivo sensibilizar, prevenir y facilitar la actuación ante casos de violencia machista, y forma parte de un amplio plan de actuación frente a este tipo de casos en los que la integridad de las mujeres se ve afectada.

“La violencia machista es una lacra en nuestra sociedad, una situación injusta, inconcebible e insostenible. Las enfermeras siempre hemos sido un profesional cercano a las víctimas. Somos una pieza clave en la detección precoz de los casos de cualquier tipo de violencia contra la mujer y contamos con unos protocolos que nos ayudan a protegerlas. Por eso creemos que podemos seguir sumando esfuerzos en la lucha contra la violencia contra las mujeres animando a todos los Colegios de Enfermería de España a que formen parte de la red Punto Violeta, una iniciativa que implica poner al servicio de la ciudadanía nuestros conocimientos, recursos y medidas para ayudar a las víctimas”, explica Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería.

Formar parte de esta red implica poner al servicio de la ciudadanía un punto de referencia físico para actuar frente a la violencia machista en sus múltiples formas, ofrecer materiales informativos para que las víctimas sepan reconocer la entidad como un destino de información y acompañamiento y acercar los servicios integrales a las víctimas.

La primera institución enfermera en adherirse a esta red de apoyo y acompañamiento ha sido el Colegio de Enfermería de Cantabria, quien, en el pasado mes de noviembre recibía el distintivo. “El colectivo enfermero, predominantemente femenino y grande en número, se posiciona como un referente de protección, prevención y cuidados. Al ser el primer contacto sanitario de las víctimas somos capaces de detectar lesiones físicas, síntomas psicológicos e incluso señales indirectas. Por ello, desde el CGE creemos que sumarnos a esta iniciativa es fundamental para que las víctimas sientan nuestra cercanía y apoyo, y comprendan que las enfermeras somos sus aliadas”, sigue Rodríguez Llanos.

Requisitos

Cualquier organismo público puede adherirse a esta iniciativa impulsada por el Ministerio de Igualdad, siempre y cuando suscriba el Protocolo General de Actuación con el mismo. Una firma que se precisa obligatoria para que el punto quede identificado, registrado y pueda operar como una “puerta de acceso” para todas las víctimas, tal y como indica Igualdad.

Para instalar el Punto Violeta hay que enviar el correspondiente Protocolo al correo electrónico proporcionado por Igualdad, el cual deberá llevar las firmas de la entidad adherida y la autoridad competente del ministerio. Asimismo, será necesario informar de la localización exacta del emplazamiento y proporcionar una persona de contacto.

El espacio designado debe ser un lugar de referencia de información, asesoramiento y actuación contra las violencias machistas, debe ser localizable y estar compuesto por, al menos, dos mujeres con formación en materia de género, violencia machista y violencia sexual.

“La seguridad de las mujeres es un derecho fundamental, ya sea en entornos privados como públicos. No podemos seguir admitiendo que existan mujeres que viven con miedo a salir a la calle y disfrutar de su vida con plenitud. Todas merecemos contar con un espacio de confianza, y sin duda, los Colegios de Enfermería serán un lugar idóneo donde las mujeres podrán encontrar una mano amiga, información y cuidados profesionales de la mano de sus enfermeras de referencia”, concluye la vicepresidenta.

Consulta [aquí](#) las recomendaciones del Ministerio de Igualdad para la implantación de Puntos Violeta.